Oliva Pulgarón, Luis

Apuntes históricos sobre la masonería cubana

[Guanabacoa]

[1934]

COLUMBIA UNIVERSITY LIBRARIES
PRESERVATION DIVISION

BIBLIOGRAPHIC MICROFORM TARGET

ORIGINAL MATERIAL AS FILMED - EXISTING BIBLIOGRAPHIC RECORD

Pulgarón, Luis Oliva
Apuntes historicos sobre la masoneria cubana ₍por₎ Luis Oliva Pulgarón. ₍Guanabacoa, 1934₎
4 p.l., 11-26 p., 3 l. 15cm.

"Trabajo leído en la respetable logia 'Felipe Poey', en sesión de instrucción celebrada el día 30 de marzo de 1933."
"Obras consultadas": p. ₍27₎

TECHNICAL MICROFORM DATA

FILM SIZE: 35mm REDUCTION RATIO: 9:1 IMAGE PLACEMENT: IA (IIA) IB IIB

DATE FILMED: 5/28/97 INITIALS: TLM

TRACKING # : 24698

FILMED BY PRESERVATION RESOURCES, BETHLEHEM, PA.

APUNTES HISTORICOS SOBRE LA MASONERIA CUBANA

Luis Oliva Pulgarón

APUNTES HISTORICOS SOBRE LA MASONERIA CUBANA

Cordialmente
El Autor

Dc. 15/36

Luis Oliva Pulgarón

Trabajo leído en la Respetable Logia "Felipe Poey", en sesión de instrucción celebrada el día 30 de Marzo de 1933.



Habana, 25 Agosto 1933.

Sr. Luis Oliva Pulgarón,

Guanabacoa.

Mi querido hermano y amigo:

Recibí ayer su muy honrosa y fina carta y su interesante y bien escrito trabajo histórico, que me hace esperar un buen futuro para la labor masónica en usted.

Ayer mismo, en la imprenta, a ratos, revisé el trabajo y le hice tres objeciones, no censuras, que verá con lápiz, por no tener tiempo de ponerlas en limpio.

Reitérole las gracias y la expresión de mi afecto fraternal.

(f) Aurelio Miranda.

N del A. Las tres cbjeciones a que se refiere el hermano Miranda, fueron rectificadas, de acuerdo con sus indicaciones.

Venerable Maestro.

Queridos Hermanos.

Me apena que siendo ésta una sesión de instrucción, haya desacertado nuestro Venerable Maestro al designarme para tratar sobre algún tema de general interés, ya que el fin perseguido, que es ilustrar a la concurrencia, no se logra en este caso, dada mi incapacidad para desempeñar la misión que se me encomienda.

"Para escribir bien de una cosa, hay que saber de ella mucho", dijo Martí, y el evocar este pensamiento aumenta mi indecisión, puesto que no considero saber nada que vosotros no sepais, en mucha más extensión que mis conocimientos.

No obstante, precisa determinarse; no me es dable negarme a cumplir este mandato del Venerable Maestro y así os ofrezco estas líneas, escritas **currente calamo**, sobre materia que se me antoja interesante en una sesión de la índole de la que hoy celebramos: **Apuntes Históricos sobre la Masonería Cubana.**

Os pido, pues, benevolencia y, como débil excusa, os prometo no cansar mucho tiempo vuestra atención.

LA TOMA de la Habana por los ingleses, señala el principio de la era masónica en Cuba. La logia militar No. 218, del Registro de Irlanda, adscrita al Regimiento No. 48, también de tropas irlandesas, laboró durante la permanencia del ejército de ocupación y aunque se supone trabajara en el Convento de San Francisco, por ser residencia de multitud de oficiales de dicho Regimiento, que era el titulado "De Webb", perteneciente a la brigada del General Walsh, no ha podido comprobarse dónde, cuándo, ni como trabajó; nos dá, sin embargo, prueba

irrefutable de su existencia, un documento en pergamino, escrito en inglés donde consta haber sido iniciado, ascendido y exaltado al grado de Maestro Masón, por la Respetable Logia citada, el hermano **Alexander Cockburn**. Dicho documento, que está fechado en la Habana, el día 3 de mayo de 1763, aparece firmado por **William Smith,** Maestro; **James Lee, Richard Coombs,** Vigilantes; **Peter Tobin,** Secretario.

No tenemos noticias, sin embargo, de que se constituyeran logias en Cuba hasta 1793, en que con motivo de la Revolución Francesa, emigraran de Haití infinidad de colonos, de los cuales, muchos se establecieron en Santiago de Cuba, trayendo sus logias **Perseverance y Concorde**; otros de estos colonos levantaron en la Habana, alrededor de los años 1802 a 1803, las logias **Amitié y Benefique Concorde.** Al invadir Napoleón a España, se vieron precisados a evacuar de Cuba aquellos colonos franceses, llevándose a Filadelfia y Nueva Orleans las logias que funcionaban en Santiago de Cuba, permaneciendo las de la Habana, cuyos nombres **Amistad y Benéfica Concordia**, eran una traducción de los primitivos.

A raíz de estos hechos, la Gran Logia de la Louisiana concede Carta Patente para fundar en la Habana la Logia **Le Temple de Vertus Theologales** (17 de diciembre de 1804), que fué la primera

expresamente establecida en Cuba, ya que las anteriores vinieran formadas y se limitaran, exclusivamente, a realizar aquí sus trabajos.

Continúa entonces la fundación de logias, aunque bajo distintas obediencias, entre las que figuran las Grandes Logias de Pennsylvania Louisiana, Española de York y otras, de las que se separaron en 27 de marzo de 1818 las logias **Templo de las Virtudes Teologales, Delicias de la Habana y Constancia**, para constituir la **Gran Logia Española de Francmasones del Rito de York,** primer cuerpo soberano que existió en este país; no pudo, sin embargo, vivir largo tiempo, dadas las condiciones especiales en que tenía que desenvolverse y, finalmente, el 1o de noviembre de 1828 quedó disuelta, o por lo menos sin trabajar, por haberse hecho extensiva a Cuba la Real Orden de 1824 que prohibía los trabajos masónicos en España.

De las logias constituyentes de esta Gran Logia, dos, **Escuela de la Verdad No. 7** y **Luz de Guanabacoa No. 59,** trabajaron en esta Villa.

No desmayan por la suspensión decretada los masones cubanos y continúan reuniéndose sigilosamente cada vez que la oportunidad se presenta, pero van desmembrándose hasta quedar solamente dos logias en Santiago de Cuba; vuelven los ojos hacia el **Gran Oriente Hespérico Reformado,** de España, que dá la callada por respuesta; acuden a

la Gran Logia de Carolina del Sur y ésta se niega a admitirlas por prohibirlo sus Estatutos, pero les concede Carta Patente para constituir la Logia **San Andrés No. 93,** en Santiago de Cuba, de manera que siendo ya tres logias, puedan erigir una Gran Logia y así, en 5 de diciembre de 1859, se funda en Santiago de Cuba la **Gran Logia de Colón,** de la que fueran Gran Maestro, Francisco de Griñán y Mozo; Gran Primer Vigilante, Joaquín Manzano Sepúlveda; Gran Segundo Vigilante, Juan Giró; Gran Secretario, José María Rodríguez y Gran Tesorero, Pedro Ferrer y Landa. En 27 del mismo mes y año, se funda también en Santiago de Cuba, el Supremo Consejo de Colón, siendo su primer Soberano Gran Comendador el hermano Antonio Vinent y Gola Marqués de Palomares del Duero. Puede decirse que, prácticamente, éste es el comienzo de la Masonería Cubana. La Gran Logia de Colón fué desarrollándose ocultamente, al extremo que hasta un año después no se conoció en la Habana su existencia, siendo la logia **Amor Fraternal** la primera de la Capital a que concedieran Carta Patente en 8 de agosto de 1861.

Tropieza con obstáculos bastante considerables el mantenimiento de las logias, que se desenvuelven en un ambiente doblemente hostil; por un lado, sus disidencias con el Supremo Consejo, empeñado en establecer en Cuba el sistema de Grandes **Orientes,** del cual sería la Gran Logia una de las sec-

ciones y nunca soberana; por otro lado, el estar tildada la Institución de desafecta al gobierno y ser muchos de sus componentes declarados insurgentes; como consecuencia, la Masonería ofrece su primer sacrificio a la revolución, con la vida de un Gran Maestro: Andrés Puente, fusilado el 15 de febrero de 1870 en la finca **San Juan de Wilson,** cerca del Cobre. En esta época comienza a publicarse **El Compás,** primer periódico masónico de Cuba, dirigido por Nicolás Domínguez Cowan.

En 5 de marzo del propio año, mientras se celebraban honras fúnebres por el hermano Puente, irrumpieron los voluntarios en la sesión de la logia **San Andrés** (Habana) y condujeron presos a 52 masones, cubanos, españoles y extranjeros, que fueron encarcelados. El Juez que conoció del caso, D. Joaquín Fabre, los absolvió por no encontrar culpabilidad en ese acto, pero el Capitán General, Caballero de Rodas, no conforme, anuló la sentencia, sometió los presos a un Consejo de Guerra y envió para España al Juez Fabre. Este Consejo de Guerra dictó Sentencia absolutoria en 10 de Octubre de 1870, con la enérgica protesta del Capitán General, que tuvo que aceptar, a su pesar, el fallo, por haber venido de España una orden terminante en ese sentido, gestionada por los masones cubanos del extranjero con el Gran Oriente de Francia y éste, a su vez, con el General Prim. Poco después fué clausura-

do el edificio que en Obrapía 68 tenían las logias de la Habana e incautados sus muebles y útiles.

Durante este período, surge el **Supremo Consejo y Gran Oriente de Cuba y las Antillas,** fundado por el Dr. Vicente Antonio de Castro, que tiene vida efímera.

Con paciencia bíblica recibe la Masonería todos estos golpes e inicia un movimiento educativo, fundando varias escuelas de las que la primera es **San Claudio,** así llamada en honor del ex-Maestro de **Hijos de la Viuda,** Claudio J. Vermay, que fué dirigida por el hermano Antonio Sigarroa, a la que siguen algunas más de la misma logia, de **San Andrés**, **Fe Masónica** y otras. Por otra parte, la Logia **Silencio,** desarrollando el espíritu abolicionista, manumite esclavos a diestro y siniestro, sin contar para ello con más que con sus propios recursos.

En 26 de mayo de 1870, se crea en la Habana la primera Madre Logia Provincial, que se disolvió cuatro años más tarde; su Gran Maestro, Dr. Fernández Mora, fué deportado, por el delito de ocupar tan elevado cargo en la Orden. El 23 de mayo de 1875 se establece una segunda Madre Logia Provincial, presidida por Francisco del Barrio, que dura un año.

Ya en 1875, el Supremo Consejo de Colón concurre a la Convención de Supremos Consejos que se

celebraba en Lausanne, Suiza, firmando el 22 de septiembre el Pacto de Confederación a que se obligaron los otros Supremos Consejos regulares del mundo, hecho que tuvo gran resonancia, por cuanto se había negado la admisión a la representación española, a causa del estado de desorganización en que se encontraba la Masonería en la Metrópoli.

Cuando esto sucede, cuenta la Masonería Simbólica con 35 logias regulares, repartidas en toda la Isla, entre las cuales figura **Hijos de la Luz No. 29**, de Guanabacoa, esta misma "Hijos de la Luz" por la que tanto afecto sentimos nosotros.

Es también en esta época que M. León Dediot, director del periódico **"Silencio"**, es deportado, por haber sido sorprendida la imprenta, con las planas listas para imprimir. Poco después se logró pudiera regresar a Cuba, donde murió, siendo su entierro una verdadera manifestación de duelo.

Surge entonces la figura de Aurelio Almeida, quien sostiene la necesidad de trasladar a la Habana la Gran Logia y desintegrarla en lo absoluto del Supremo Consejo. Apoyan su pretensión los periódicos **"La Voz de Hiram", "El Cincel" y "La Gran Logia"**; se prepara un golpe de estado, de que es principal figura el hermano Almeida, quien parte para los Estados Unidos al objeto de ultimar los detalles y, aunque en 28 de julio de 1876 la Gran Logia disuelve la Provincial, las logias que componían ésta

fundan en la Habana, el 1o. de agosto de 1876, la **Gran Logia de la Isla de Cuba.** Entre dichas logias figuraba **Progreso No. 14,** que trabajaba en Guanabacoa y fué mas tarde trasladada a la Habana.

Comprende la Gran Logia de Colón los errores en que había incurrido y trata de salvarlos, pero es algo tarde. La Gran Logia de la Isla de Cuba había sido reconocida ya por las Grandes Logias de Delaware y Pennsylvania y estaba perfectamente consolidada, y aunque la de Colón trató tambien de organizar sus relaciones exteriores, tropezaba con el inconveniente de ir la otra delante. Sin embargo, nò desmayaron, logrando concertar el Tratado de Paz y Alianza con el Supremo Consejo de Colón, por el que se reconocía a cada Cuerpo sus derechos, tratado que aún subsiste y que de haber sido acordado a tiempo tal vez hubiera evitado el cisma. Más tarde, las logias de su obediencia que estaban en la Habana tratan de efectuar el traslado hacia la Capital, lo que logran gracias a la actividad desplegada en ese sentido por los hermanos Laureano Morales, Delegado en Occidente de la Gran Logia, que fué el factor principal del movimiento y Dr. José F. Pellón, que fué el comisionado para efectuarlo. Como detalle curioso, se debe señalar que, ambos hermanos, eran miembros de la Respetable Logia "Hijos de la Luz" y, el primero, fundador de ella. La traslación se efectúa, acéptase la renuncia que presentan los Grandes Fun-

cionarios y se eligen otros, en cuya instalación son sorprendidos por la policía, el 25 de julio de 1877, en el templo de la logia **Fe Masónica,** Ancha del Norte (hoy Avenida de la República) No. 174, siendo conducidos presos 180 masones; no se atemoriza el resto por eso y cuatro días después se reúne la Gran Logia nuevamente para continuar la interrumpida sesión.

Mientras tanto, los masones orientales crean una nueva Gran Logia, integrada por los que habían sido contrarios a que la Gran Logia de Colón tuviera por sede la Habana.

La Gran Logia de Colón sigue cometiendo errores; dá una respuesta airada al Supremo Consejo de Colón, cuando éste consulta con cual de las Grandes Logias (Habana o Santiago de Cuba) debe entenderse el pacto celebrado; trata de obligar a la fuerza a la Logia **Hijos de la Viuda** a jurar la Constitución y comienzan las logias a separarse y acudir a la Gran Logia de Santiago, que iba levantándose.

Tanto la Gran Logia de Colón como la de la Isla de Cuba estaban formadas por hermanos entusiastas y dignos; la primera tenía mayor número de logias, pero la segunda estaba mejor relacionada en el extranjero, así, no es de extrañar se buscara una aproximación, a que se llega en 25 de enero de 1880, con la creación de la **Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba,** integrada por 46 logias, 28 de Colón

y 18 de la Isla de Cuba. Presidió esta Gran Logia el hermano Antonio Govín y fué Gran Secretario el hermano Aurelio Almeida. Con esta fusión crece el prestigio de la Masonería Cubana en el extranjero y en ese año llegan a 34 las Grandes Logias que nos reconocen, entre ellas la de Inglaterra, que era la más importante de todas las establecidas en el mundo. Además acaba con la Gran Logia de Santiago de Cuba, que en 4 de septiembre de 1881 se incorpora a la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba, aportando 25 talleres constituyentes.

Se presenta entonces el conflicto con los masones llamados **españoles,** por pertenecer al Supremo Consejo de Madrid, cuyo delegado, Ramón Brú, sembró logias masónicas a granel, diciendo: "que iba a levantar logias que prestaran obediencia al Supremo Consejo de Madrid, porque así conseguiría cortar los recursos que el Gran Oriente de Colón remitía secretamente a la insurrección que afligía a Cuba y a la Madre Patria". Aunque el Gran Oriente de España no le prestó atención, el mal estaba hecho y hubo en efecto una división, pues aunque Brú fué expulsado halló cabida en otro Gran Oriente, donde no sólo logró fundar logias si que también una Gran Logia Departamental, de la que fuera Gran Secretario Manuel Romero Rubio, obstáculo principal para todas las avenencias, tanto más peligroso por cuanto era inteligente, astuto y sagaz. Separado éste más

tarde de su campo de operaciones, la Gran Logia Departamental, bajo la presidencia del gran masón D. Prudencio Rabell, se declaró independiente y pidió incorporarse a la Gran Logia de Colón e Isla de Cuba, que la aceptó, ingresando el 15 de noviembre de 1891; con este motivo y después de once años, cambió nuestra Gran Logia nuevamente su nombre por el de **Gran Logia de la Isla de Cuba.**

Unificada ya la Masonería Cubana, comenzó nuevamente su desarrollo efectivo. Si durante la guerra de los diez años, en que las principales figuras fueran de masones y cada logia un centro de conspiración, pudiéndose citar entre otras la Logia **Buena Fe,** cuyo Venerable Maestro, Carlos Manuel de Céspedes, fuera el primero en dar el grito de libertad y que tuviera como Orador a **Perucho** Figueredo, que nos legara el **Himno de Bayamo,** al acorde de cuyas vibrantes notas se realizaron todos nuestros actos bélicos, nuestros talleres se distinguían por el contingente de hombres que aportaran a la revolución; ahora, más s segados los ánimos, aunque ya preparándose la tercera de nuestras guerras, que fué al fín emancipadora, toma incremento la fundación de escuelas; la logia que no podía mantener por lo menos una, costeaba la educación de uno o más niños en centros privados, institutos o universidades. La Logia **Fernandina de Jagua,** de Cienfuegos, fomenta una Biblioteca Pública, que aún

existe. Entonces levanta columnas una logia que fué famosa: **Plus Ultra.** Nuestros más connotados intelectuales pasaron por sus columnas; su biblioteca, que al disolverse fué donada a la Gran Logia, alcanzaba la cifra de novecientos volúmenes; pero se desarrolló demasiado pronto y esto, precisamente, fué la causa de su muerte. Como curiosidad, queremos citar que las magníficas columnas de esta logia, se encuentran en la actualidad en la Logia **Verdad**, de Matanzas. En visita que el que escribe hizo hace aproximadamente un año al referido Taller, pudo admirarlas, sintiendo intensa emoción al recordar que entre ellas había sido proclamado su padre, en las tres etapas de su vida masónica simbólica.

El 15 de junio de 1885, la muerte inesperada de Aurelio Almeida llenó de dolor a los masones cubanos. Fué su entierro una completa manifestación del aprecio y cariño no solo de la Masonería sino del pueblo en general; hasta sus contrarios, presididos por el mismo Romero Rubio, le rindieron homenaje.

El primer acto masónico público se celebra en la Sociedad **El Progreso** de Jesús de Monte el 26 de diciembre de 1896. Lo motivó el heroísmo de un anciano masón, Claudio J. Vermay, quien al ver ahogándose a dos niños, corre en su auxilio, le faltan las fuerzas y ya a punto de ahogarse es salvado por un

obrero; desgraciadamente, para los niños ya era tarde. El padre de éstos era otro masón ejemplar, Alejandro María López y supo agradecer el esfuerzo, por desdicha inútil, de aquel anciano todo bondad, y de aquel obrero, que más tarde formara parte de la Fraternidad también. En el acto a que nos referimos, fueron ambos condecorados.

Parece que el constante peligro conquistaba nuevos prosélitos y continúan las actividades de la Masonería, llegando, en 28 de mayo de 1893, a la fundación de la Asociación de Veteranos Masones. La constitución de ésta resulta sumamente beneficiosa, pues trae consigo el reconocimiento por la Gran Logia de Illinois, que siempre se había negado a ello.

La guerra del 95 recrudece los ánimos; las principales figuras de la insurrección son masones y el General Calleja decreta en 4 de abril de dicho año la suspensión de los trabajos en nuestras logias, pero siguen reuniéndose algunas reservadamente hasta que en 11 de febrero de 1896 toma el mando de la Isla el General Weyler; se persigue entonces a los masones; se vigilan los templos y es necesario abstenerse de toda labor, siendo única excepción la Logia **Padilla**, que bajo la presidencia de su Maestro, José Cidre, se reunía en un salón de la azotea del Centro Gallego. Fué necesario clausurar el último templo que quedaba en Industria 115½, dada la desorganización de la mayoría de los talleres.

Los días del bloqueo fueron horribles para los masones acostumbrados a remediar todas las necesidades, pero se tuvo la suerte de que en el primer buque que entró en el puerto después de levantado, llegara el h. Remigio López, portador de $5,000,00 que nos remitía la Gran Logia de Nueva York. Inmediatamente se constituyó una Junta de Socorros, presidida por el ex-Gran Maestro Juan Bautista Hernández Barreiro y se prestó el debido auxilio, no solo a los masones, sino a todo el que tuvo necesidad del mismo.

La evacuación del antiguo gobierno, en 1o. de enero de 1899, marca una nueva etapa para la Institución; las logias comienzan a reunirse y la Gran Logia celebra reunión el 26 de marzo, eligiendo sus Dignatarios. Al hermano Aurelio Miranda, que era Gran Primer Vigilante al decretarse la suspensión, le fué confiada la Gran Secretaría, y con ella la misión de reorganizar las logias. La influencia masónica americana déjase sentir y hasta el Coronel Moulton, cuyo hijo, Teniente de su Regimiento, era aprendiz masón, quiso que por la logia **Padilla** fuera ascendido y exaltado, lo que se verificó con gran satisfacción para todos. No existía más problema ya que el idioma y para resolverlo se creó la Logia **Habana No. 99**, que trabajaba en inglés—después vino a ser la Logia **Island**—fundándose más tarde en las mismas condiciones las logias **Santa Fe** y **Landmark**, en Isla de Pinos y Camagüey, respectivamente.

La apoteosis de la Masonería pre-republicana no llega, sin embargo, hasta el año 1900, en que el Coronel Hugh L. Scott, Jefe de Estado Mayor del General Wood, solicita ingreso en ella y es admitido en la logia **Cuba**, siendo lo más interesanse del caso que en la noche de su iniciación, el Coronel Scott sustituía al General Wood, por lo que fué iniciado nada menos que el Gobernador General de Cuba. Estábamos en pleno apogeo!

Las Grandes Logias de Nebraska y Carolina del Norte, nos reconocen entonces, con lo que resultamos la **única** Gran Logia latina en el mundo en amistad con **todas** las demás regulares del Universo.

Proclamada la República, pudo ya la Masonería ocupar el lugar que le correspondía, dirigiéndose un Mensaje de congratulación a nuestro primer Presidente, D. Tomás Estrada Palma, quien lo aceptó con suma deferencia; se adquirió la casa Independencia 6, donde está hoy instalada la Gran Logia; se inscribieron en el Registro de Asociaciones la Gran Logia y logias constituyentes, dándoles así el verdadero carácter oficial; y finalmente, en los cuerpos colegisladores figuraron miembros de la Fraternidad.

Hoy, el prestigio de la Gran Logia de la Isla de Cuba está consolidado; sus relaciones exteriores son admirables; cuenta con 205 logias en toda la República, una gran parte de ellas con templo propio, por lo que nuestro futuro parece estar asegurado.

Solo nos preocupa que, dado el espíritu ámpliamente liberal de la Masonería, no adaptable al ambiente de ambición y egoísmo que la humanidad actual está respirando; en que la lev de la fuerza trata de abatir el derecho de los pueblos; y, paradójicamente, los regímenes autocráticos imperan donde pomposamente se dice tener los democráticos, pudiéramos hallarnos en algún momento en situación análoga a la del año 1896, cuando Weyler era Capitán General y las logias eran vigiladas, los masones perseguidos, los ciudadanos encarcelados y, los que se atrevían a pensar de modo distinto que el chacal que ostentaba el más alto mando, eran enterrados en bartolinas, lanzados a los tiburones del golfo o asesinados en una casa apartada siempre después de sometidos a horribles torturas por la Policía y la nefasta Guardia Civil.

He terminado.

OBRAS CONSULTADAS

Historia de la Masonería, por Aurelio Almeida. Habana, 1877.

Manual Masónico, por Francisco de P. Rodríguez y Gerardo L. Betancourt. Habana, 1919.

Revista La Gran Logia, dirigida por Aurelio Miranda. Habana. Varios números de distintas fechas.

EN PRENSA:

DON FRANCISCO PI Y MARGALL

EN PREPARACION:

HISTORIA MASONICA DE GUANABACOA

TIPOGRAFIA MODERNA PUGA
PEPE ANTONIO NUMERO 18
G U A N A B A C O A

1 9 3 4

END OF
TITLE